



Cominarqui S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMINARQUI S.A.**

Hoy día 01 de febrero de 2019, en la ciudad de Portoviejo, domicilio principal de la compañía y capital de la provincia de Manabí, de acuerdo a sus ESTATUTOS SOCIALES, ARTICULO CUARTO: DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, a la convocatoria realizada por el señor GERENTE GENERAL de la empresa con oficio No. COMI-596-19 del día 18 de enero de este año, a que se cuenta con quórum respectivo, y cuando son las 18h00, se instala la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMINARQUI S.A., para tratar exclusivamente los siguientes puntos:

- 1. INFORME FINANCIERO ANUAL, OPERACIONAL Y DE LABORES DEL GERENTE GENERAL (PERIODO 2018)**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
- 3. DESTINO DE UTILIDADES**

Constatado que a la hora convocada, es decir a las 18h00, ya hay el quórum suficiente y necesario, se da inicio la sesión. Se verifica la asistencia del señor Presidente de la Empresa y de la totalidad del paquete accionario. Se da inicio el acto con la dirección del señor Presidente y con la Secretaría a cargo de la Gerente General. Se deja constancia que las decisiones que se tomen respecto a los puntos establecidos serán de aceptación obligada ya que está asistiendo a esta Junta el quórum legal necesario, así como los tenedores del 100% de las acciones.

**PUNTO UNO: INFORME FINANCIERO ANUAL, OPERACIONAL Y DE LABORES DEL GERENTE GENERAL (PERIODO 2018)**

El Presidente de la Compañía procede con la lectura del Informe Financiero, Anual y Operacional presentado por la señora Gerente General el día 11 de enero de este año, mediante oficio COMI-0595-19. Antes, lee el informe del Comisario de enero 04 de 2019. La totalidad de poseedores de las acciones de la empresa manifiesta estar de acuerdo con todo el texto de cada uno de los documentos.

De igual manera, coinciden en manifestar que el periodo 2018 no ha sido lo esperado en términos de rentabilidad para la compañía por cuanto no se ha logrado conseguir contratos de construcción para ser ejecutados y concluidos en el mismo año 2018 en la cantidad y montos que permitan aliviar las finanzas de la compañía.

Se acepta por tanto el contenido de los documentos mencionados.

**PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Se entrega a los asistentes nuevas copias del balance, estado de situación e informe de auditoría del Comisario. La señora Gerente General responde a observaciones y consultas. Se comprueba que efectivamente, los ratios o índices económicos de solvencia se ubican dentro de porcentajes y parámetros apropiados para calificar en concursos y licitaciones de construcción de obra pública y privada; seguidamente, el 100% de acciones del paquete accionario de la empresa manifiesta una vez más estar de acuerdo enteramente con todo su texto y sus cifras por lo que se aprueba balance y estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.

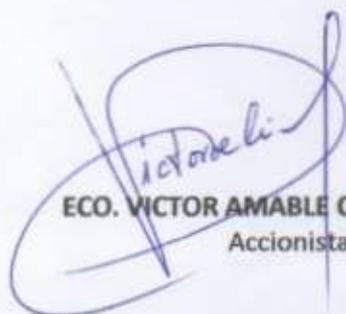


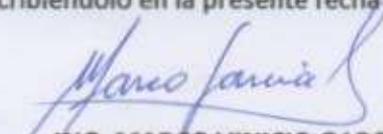
Cominarqui S.A.

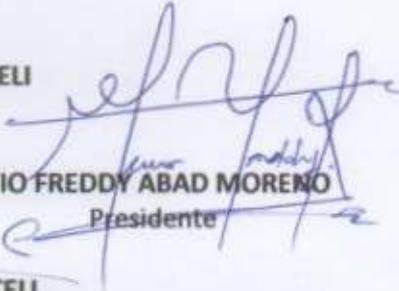
**PUNTO TRES: DESTINO DE UTILIDADES**

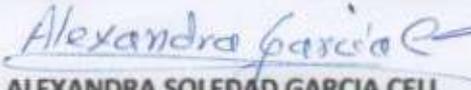
El Presidente recuerda a los accionistas y directivos de la compañía que en años anteriores, tal como consta en actas de Junta General de Accionistas de Cominarqui S. A., las utilidades fueron destinadas en un gran porcentaje a cubrir gastos operacionales y deudas y, para incrementar el patrimonio de la compañía con la finalidad de cumplir con requisitos mínimos establecidos en por el Sercop cuando convoca a procedimientos de contratación pública; con este antecedente, el Presidente nuevamente solicita a los socios la aprobación respectiva para que los beneficios para los accionistas correspondientes al periodo 2018, se destinen de manera integra a este fin, es decir, al incremento del patrimonio. Su ponencia es aceptada por unanimidad; sin embargo se deja constancia que el 15% de utilidades para empleados, tal como lo determina la Ley, serán entregadas a sus beneficiarios en el periodo asignado por el Ministerio de Trabajo y Relaciones Laborales.

Finalmente los asistentes se ratifican en las decisiones de todos los puntos que constan en el presente documento, suscribiéndolo en la presente fecha en original y cinco copias.

  
**ECO. VICTOR AMABLE CELI PINZON**  
Accionista

  
**ING. MARCO VINICIO GARCIA CELI**  
Accionista

  
**SERVIO FREDDY ABAD MORENO**  
Presidente

  
**ALEXANDRA SOLEDAD GARCIA CELI**  
Gerente General  
Secretaria Ad - Hoc